



REGISTRO DE ENTREGA DE “OBLIGACION DE INFORMAR”

Obligación de Informar los Riesgos Laborales

DECRETO SUPREMO N° 40, Artículo 21.- “Los empleadores tienen la obligación de informar oportuna y convenientemente a todos sus trabajadores acerca de los riesgos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas que se adopten y de los métodos de trabajo correctos. Los riesgos son los inherentes a la actividad de cada empresa. Especialmente, deben informar a los trabajadores acerca de los elementos, productos y sustancias que deban utilizar en los procesos de producción o en su trabajo, sobre la identificación de los mismos (fórmula, sinónimos, aspecto y olor), sobre los límites de exposición permisibles de esos productos, acerca de los peligros para la salud y sobre las medidas de control y de prevención que deben adoptar para evitar tales riesgos”.

RIESGOS A QUE ESTA EXPUESTO Y MEDIDAS PREVENTIVAS

NOMBRE DEL TRABAJADOR :
CARGO : AUXILIAR DE SERVICIO
NOMBRE DEL SUPERVISOR :
ESTABLECIMIENTO :

<u>RIESGOS EXISTENTES</u>	<u>CONSECUENCIAS</u>	<u>MEDIDAS PREVENTIVAS</u>
❖ Caída del mismo y distinto nivel.	❖ Esguinces. ❖ Heridas. ❖ Fracturas. ❖ Contusiones ❖ Lesiones múltiples.	Para evitar la ocurrencia de este tipo de accidentes, es preciso adoptar las siguientes medidas: ❖ No correr dentro del establecimiento, oficina y escalas. ❖ Al bajar por una escala deberá utilizar siempre los pasamanos. ❖ Mantener las zonas de tránsito libres de obstáculo, derrames de líquidos u otro elemento que pueda producir tropiezos o resbalones. ❖ Usar zapatos con suela antideslizante (goma) y de taco bajo.
❖ Sobreesfuerzos	❖ Lesiones lumbares.	❖ Realizar rotación de las actividades (cuando estas son prolongadas). ❖ Realizar pausas durante la actividad realizada. ❖ No abusar del peso máximo de levante según la ley N° 20.001. ❖ Utilice técnicas adecuadas de elevación de cargas para evitar daños innecesarios en la columna. ❖ Evitar esfuerzos inútiles, usar medios mecánicos y solicitar ayuda cuando puntualmente haya que mover algún objeto pesado. ❖ Mantener la espalda recta, evitar posturas forzadas y giros del tronco. ❖ Sujetar las cargas con firmeza con ambas manos, procurando mantenerlas lo más cerca posible del cuerpo. ❖ Para levantar cargas, flexionar las rodillas sin doblar la espalda y elevarlas estirando las rodillas ❖ Es mejor empujar que tirar de las cargas, aprovechando el peso del cuerpo y la inercia de los objetos.
❖ Riesgo de contagio de infecciones o enfermedades contagiosas.	❖ Infecciones o Contagio. ❖ Bronquitis, TBC.	❖ Uso de mascarillas, guantes para evitar riesgo de contagio. ❖ Vacunación preventiva.

❖ Riesgo de contraer enfermedades profesionales como dermatitis, por uso de detergentes.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Heridas. ❖ Eccema. ❖ Irritación. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Usar guantes de gomas. ❖ Conocer y aplicar dosificación de líquidos de limpieza. ❖ Lavar abundantemente con jabón al término de labores de aseo.
❖ Contacto con elemento cortopunzantes (desechos)	❖ Punciones en extremidades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Depositar desechos en recipientes adecuados. ❖ Realizar debidamente la manipulación de los desechos.
❖ Movimientos repetidos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Lesiones en extremidades superiores e inferiores. ❖ Lesiones lumbares. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Realizar pausas de 5 minutos en las labores cada 30 minutos de trabajo. ❖ Complementar ambas extremidades en las labores.
❖ Contactos con energía eléctrica	❖ Electrocuación	<ul style="list-style-type: none"> ❖ No tomar cables pelados. ❖ No manipular equipos que tengan electricidad con las manos mojadas. ❖ Desconectar inmediatamente el suministro de energía en caso de cortes circuitos. ❖ No usar enchufes ni equipos que se encuentren en mal estado. ❖ Mantener paneles eléctricos debidamente señalizados.
❖ Exposición a Radiación ionizante	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Daños en la piel (diversos grados) ❖ Cáncer 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Uso constante de Protector solar, en especial cuando se efectúen trabajos en terreno, con exposición solar. ❖ Pausas activas. ❖ Evitar efectuar trabajos expuestos al sol, buscar resguardo o sombra para caso de trabajos largos.

CONFORMIDAD DE IMPARTICIÓN DE INSTRUCCIÓN O CHARLA SOBRE “OBLIGACION DE INFORMAR” Y DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO.

Declaro que he sido instruido sobre los riesgos que implica mi labor y sobre las medidas preventivas y métodos de trabajo que deberé tener presente, cada vez que cumpla con mi trabajo, lo que acredito firmando el presente documento.

Nombre:

Rut:

Cargo:

Firma:

Nombre Instructor:

Rut:

Cargo Instructor:

Firma Instructor:

Fecha: